I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001743

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 08 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01605-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/534/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1600/87/2026 de la Dirección de Rentas Municipales; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
145	901165	119.066	3	24.000	31.689	30/09//2026
146	207752	314.609	4	63.000	62.902	30/09/2026
147	702587	506.274	6	101.255	67.503	30/09/2026
148	701859	119.066	3	30.000	29.689	30/09/2026
149	901008	119.066	2	40.000	39.533	30/09/2026
150	900891	119.066	4	50.008	17.262	30/09/2026
151	209842	80.578	3	16.116	21.487	30/09/2026
152	209841	80.578	4	16.116	16.116	30/09/2026
153	900903	119.091	3	29.773	29.773	30/09/2026
154	100036	80.883	3	16.177	21.569	02/11/2026
155	209832	56.941	4	11.388	11.388	10/10/2026
156	209760	417.192	6	83.438	55.626	10/10/2026
157	702849	119.126	4	23.825	23.825	30/09/2026
158	209390	80.602	4	16.120	16.121	30/09/2026
159	208755	109.063	2	30.000	39.532	30/09/2026
160	208179	80.634	2	40.000	20.317	05/10/2026
161	210051	80.682	3	16.136	21.515	30/09/2026
162	702994	119.244	2	23.849	47.698	30/09/2026
163	208611	62.918	3	20.000	14.306	30/09/2026
164	205146	134.935	4	26.987	26.987	30/10/2026
165	702911	119.470	4	23.894	23.894	02/11/2026
166	208097	710.756	10	142.151	56.861	02/11/2026
167	702703	615.080	5	200.000	83.016	10/10/2026
168	702583	119.565	2	50.000	34.783	30/10/2026
169	203158	80.939	1	40.000	40.939	02/11/2026
170	702664	244247	4	61.062	45.796	02/11/2026

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001743

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Convenio Nº	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
171	100129	7.651.921	5	1.836.461	1.163.092	02/11/2026
172	700508	508.905	8	101.781	50.891	02/11/2026
173	900944	94.013	2	25.000	34.507	02/11/2026
174	901071	400.000	6	100.005	50.000	02/11/2026
175	101451	3.828.006	12	574.201	271.150	02/11/2026
176	901045	374.582	3	100.000	91.527	16/10/2026
177	702743	119.897	3	40.000	26.632	02/11/2026
178	702700	119.897	2	50.000	34.949	02/11/2026

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales.

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (S)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.A.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 145

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901165
NOMBRE	:	JOSE DEL CARMEN CANIUQUEO HUIL
RUT	:	006617659-2
DIRECCIÓN	:	CALLE URUGUAY 2410
GIRO	:	VENTA DE BAZAR Y CACHUREOS
CORRELATIVO SIST.	:	961

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	901165	01/07/2026	118,462	0	604	119,066	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,066 Pago Inicial % Monto Abono $ 24,000 .
Monto Convenio $ 95,066 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	24/08/2026	931	24,000
1	30/09/2026	932	31,689
2	02/11/2026	933	31,689
3	30/11/2026	934	31,688

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto de Patentes Comerciales *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 146

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	207752
NOMBRE	:	LE MESON TOPACH SA
RUT	:	076090951-3
DIRECCIÓN	:	AVDA.LAS AMERICAS 568
GIRO	:	GELATERIA SALON DE TE
CORRELATIVO SIST.	:	962

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	207752	29/07/2026	313,012	0	1,597	314,609	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 314,609 Pago Inicial % Monto Abono $ 63,000 .
Monto Convenio $ 251,609 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	24/08/2026	935	63,000
1	30/09/2026	936	62,902
2	02/11/2026	937	62,902
3	30/11/2026	938	62,902
4	31/12/2026	939	62,903

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 147

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702587
NOMBRE	:	CRISTIAN VILLEGAS GALLEGOS
RUT	:	013055567-5
DIRECCIÓN	:	PASAJE SIRIOS 1641
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	963

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	702587	02/07/2025	111,874	6,935	15,006	133,815	31/01/2025
2025	2	702587	03/07/2025	114,513	4,466	10,185	129,164	31/07/2025
2026	1	702587	02/01/2026	115,889	3,014	5,326	124,229	31/01/2026
2026	2	702587	06/07/2026	118,462	0	604	119,066	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 506,274 Pago Inicial % Monto Abono $ 101,255 .
Monto Convenio $ 405,019 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	24/08/2026		940	101,255
1	30/09/2026		941	67,503
2	02/10/2026		942	67,503
3	02/11/2026		943	67,503
4	02/12/2026		944	67,503
5	02/01/2027		945	67,503
6	02/02/2027		946	67,504

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DE
FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 148

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701859
NOMBRE	:	GONZALEZ SOTO JEREMIAS DEL CAR
RUT	:	006427839-8
DIRECCIÓN	:	EXEQUIEL 1046 P LOS CONDORES
GIRO	:	BAZARE PAQUETERIAS
CORRELATIVO SIST.	:	964

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	701859	06/07/2026	118,462	0	604	119,066	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,066 Pago Inicial % Monto Abono $ 30,000 .
Monto Convenio $ 89,066 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	24/08/2026	947	30,000	
1	30/09/2026	948	29,689	
2	02/11/2026	949	29,689	
3	30/11/2026	950	29,688	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DE
FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 149

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901008
NOMBRE	:	CELIA GONZALEZ ORELLANA
RUT	:	016910855-2
DIRECCIÓN	:	PASAJE BENITO JUAREZ 1114
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA
CORRELATIVO SIST.	:	965

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	901008	01/07/2026	118,462	0	604	119,066	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,066 Pago Inicial % Monto Abono $ 40,000 .
Monto Convenio $ 79,066 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	24/08/2026	951	40,000
1	30/09/2026	952	39,533
2	02/11/2026	953	39,533

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto. Patentes Comerciales ★ JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECTORA DE FINANZAS ★

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 24 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 150

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900891
NOMBRE	:	MARTINEZ CECILIA DEL C.
RUT	:	010162152-9
DIRECCIÓN	:	CALLE LOS PRESIDENTES 7607
GIRO	:	VENTA ROPA
CORRELATIVO SIST.	:	966

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	900891	01/07/2026	118,462	0	604	119,066	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,066 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,008 .
Monto Convenio $ 69,058 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	24/08/2026	954	50,008	
1	30/09/2026	955	17,265	
2	02/11/2026	956	17,265	
3	30/11/2026	957	17,265	
4	31/12/2026	958	17,263	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 25 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 151

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209842
NOMBRE	:	ISABEL CARMEN MOSCOSO LABRA
RUT	:	008221708-8
DIRECCIÓN	:	CALLE CAPITAN AVALOS 5656
GIRO	:	ELABORACION DECOMIDA AL PASO /RES SANITARIA

2513381379

CORRELATIVO SIST. : 967

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*2*	*209842*	*11/07/2026*	*80,153*	*0*	*425*	*80,578*	*31/07/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,578 Pago Inicial % Monto Abono $ 16,116 .
Monto Convenio $ 64,462 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	25/08/2026	959	16,116
1	30/09/2026	960	21,487
2	02/11/2026	961	21,487
3	30/11/2026	962	21,488

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 25 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 152

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209841
NOMBRE	:	SERV.DE FOTOGR. Y DISEÑO GRAFI
RUT	:	078167636-5
DIRECCIÓN	:	AV PEDRO AGUIRRE CERDA 4513
GIRO	:	SERVICIOS DE FOTOGRAFIAS Y DISEÑO GRÁFICO
CORRELATIVO SIST.	:	968

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	209841	11/07/2026	80,153	0	425	80,578	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,578 Pago Inicial % Monto Abono $ 16,116 .
Monto Convenio $ 64,462 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	25/08/2026		963	16,116
1	30/09/2026		964	16,116
2	30/10/2026		965	16,116
3	30/11/2026		966	16,116
4	30/12/2026		967	16,114

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 25 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 153

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900903
NOMBRE	:	MARITZA VILLARROEL QUINTUYANCA
RUT	:	011184489-5
DIRECCIÓN	:	CALLE HAITI 7637
GIRO	:	VENTA DE ROPA
CORRELATIVO SIST.	:	970

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	900903	01/07/2026	118,462	0	629	119,091	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,091 Pago Inicial % Monto Abono $ 29,773 .
Monto Convenio $ 89,318 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	25/08/2026	968	29,773
1	30/09/2026	969	29,773
2	02/11/2026	970	29,773
3	30/11/2026	971	29,772

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 154

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	100036
NOMBRE	:	SEPULVEDA FLORES JUAN CARLOS
RUT	:	007200796-4
DIRECCIÓN	:	CALLE MARTIN DE SOLIER 4377
GIRO	:	TALLER ARTICULO DE COSTURA
CORRELATIVO SIST.	:	1000

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	100036	11/07/2026	80,153	80	650	80,883	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,883 Pago Inicial % Monto Abono $ 16,177 .
Monto Convenio $ 64,706 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/09/2026	1,052	16,177
1	02/11/2026	1,053	21,569
2	30/11/2026	1,054	21,569
3	31/12/2026	1,055	21,568

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 155

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209832
NOMBRE	:	LIQUIAHORRO SPA
RUT	:	077145893-9
DIRECCIÓN	:	AVDA.LOS LIBERTADORES 4733 LOCAL 13
GIRO	:	MINIMARKETS
CORRELATIVO SIST.	:	972

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*2*	*209832*	*11/07/2026*	*56,624*	*0*	*317*	*56,941*	*31/07/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 56,941 Pago Inicial % Monto Abono $ 11,388 .
Monto Convenio $ 45,553 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	26/08/2026		975	11,388
1	10/10/2026		976	11,388
2	10/11/2026		977	11,388
3	10/12/2026		978	11,388
4	10/01/2027		979	11,389

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 156

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209760
NOMBRE	:	LIQUIAHORRO SPA
RUT	:	077145893-9
DIRECCIÓN	:	AVDA.BUZETA 4618
GIRO	:	ALMACENES MEDIANOS (VENTA DE ALIMENTOS); SUPERMERCADOS, MINIMARKETS
CORRELATIVO SIST.	:	973

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	209760	11/07/2026	414,869	0	2,323	417,192	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 417,192 Pago Inicial % Monto Abono $ 83,438 .
Monto Convenio $ 333,754 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	26/08/2026		980	83,438
1	10/10/2026		981	55,626
2	10/11/2026		982	55,626
3	10/12/2026		983	55,626
4	10/01/2027		984	55,626
5	10/02/2027		985	55,626
6	10/03/2027		986	55,624

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 157

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702849
NOMBRE	:	MARCELO IGNACIO NUÑEZ CACERES
RUT	:	021718737-0
DIRECCIÓN	:	PASAJE CRITIAS 1761
GIRO	:	VENTA DE VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	974

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702849	06/07/2026	118,462	0	664	119,126	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,126 Pago Inicial % Monto Abono $ 23,825 .
Monto Convenio $ 95,301 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	26/08/2026	987	23,825
1	30/09/2026	988	23,825
2	30/10/2026	989	23,825
3	30/11/2026	990	23,825
4	31/12/2026	991	23,826

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 158

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209390
NOMBRE	:	SERV. GASTRONOMICOS BEATRIZ FA
RUT	:	077477214-6
DIRECCIÓN	:	PASAJE ACAPULCO 1115
GIRO	:	VENTA DE COMIDA AL PASO
CORRELATIVO SIST.	:	975

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*2*	*209390*	*11/07/2026*	*80,153*	*0*	*449*	*80,602*	*31/07/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,602 Pago Inicial % Monto Abono $ 16,120 .
Monto Convenio $ 64,482 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	26/08/2026	992	16,120
1	30/09/2026	993	16,121
2	30/10/2026	994	16,121
3	30/11/2026	995	16,121
4	31/12/2026	996	16,119

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 159

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208755
NOMBRE	:	MARIA LAGOS JELDRES
RUT	:	013200270-3
DIRECCIÓN	:	AVDA.EL MIRADOR 1606
GIRO	:	BAZARES Y PAQUETERIAS ALIMENTOS PARA MASCOTAS
CORRELATIVO SIST.	:	977

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	1	208755	04/01/2021	53,999	21,708	33,356	109,063	31/01/2021

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 109,063 Pago Inicial % Monto Abono $ 30,000 .
Monto Convenio $ 79,063 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	27/08/2026	997	30,000
1	30/09/2026	998	39,532
2	02/11/2026	999	39,531

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

María Teresa L.

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 160

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208179
NOMBRE	:	JUAN SOTO GUTIERREZ
RUT	:	005239257-8
DIRECCIÓN	:	AVDA.FERNANDEZ ALBANO 2922
GIRO	:	CARNICERIA Y AVES FAENADAS
CORRELATIVO SIST.	:	979

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	208179	11/07/2026	80,153	0	481	80,634	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,634 Pago Inicial % Monto Abono $ 40,000 .
Monto Convenio $ 40,634 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	28/08/2026		1,000	40,000
1	05/10/2026		1,001	20,317
2	05/11/2026		1,002	20,317

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 161

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	210051
NOMBRE	:	MINIMARKET OSCAR PINTO GALLARD
RUT	:	078467108-9
DIRECCIÓN	:	CALLE LA PRIMAVERA 1371
GIRO	:	MINIMARKETS
CORRELATIVO SIST.	:	981

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	210051	31/08/2026	80,153	0	529	80,682	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,682 Pago Inicial % Monto Abono $ 16,136 .
Monto Convenio $ 64,546 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	31/08/2026		1,003	16,136
1	30/09/2026		1,004	21,515
2	02/11/2026		1,005	21,515
3	30/11/2026		1,006	21,516

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE(S) DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 162

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702994
NOMBRE	:	SOLEDAD DE LOS ANGELES RIFO RI
RUT	:	014239424-3
DIRECCIÓN	:	CALLE COSTA RICA 2285
GIRO	:	VENTA DE SOPAIPILLAS EMPANADAS DE QUESO BEBIDAS
CORRELATIVO SIST.	:	982

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702994	28/07/2026	118,462	0	782	119,244	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,244 Pago Inicial % Monto Abono $ 23,849 .
Monto Convenio $ 95,395 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	31/08/2026		1,007	23,849
1	30/09/2026		1,008	47,698
2	30/10/2026		1,009	47,697

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DE
FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 31 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 163

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208611
NOMBRE	:	OLIVIA URBANO MUÑOZ
RUT	:	024360993-3
DIRECCIÓN	:	PASAJE DIRIGENTA MARGARITA GARCIA TORO 8064
GIRO	:	GUARDERIA DE NIÑOS
CORRELATIVO SIST.	:	984

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*2*	*208611*	*11/07/2026*	*62,506*	*0*	*412*	*62,918*	*31/07/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 62,918 Pago Inicial % Monto Abono $ 20,000 .
Monto Convenio $ 42,918 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	31/08/2026		1,010	20,000
1	30/09/2026		1,011	14,306
2	02/11/2026		1,012	14,306
3	30/11/2026		1,013	14,306

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 164

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	205146
NOMBRE	:	PRISCILLA EVELYN MUENA NUNEZ
RUT	:	013681567-9
DIRECCIÓN	:	CALLE COSTA RICA 2208
GIRO	:	ALMACEN
CORRELATIVO SIST.	:	985

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	205146	11/07/2026	133,890	134	911	134,935	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 134,935 Pago Inicial % Monto Abono $ 26,987 .
Monto Convenio $ 107,948 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	01/09/2026		1,014	26,987
1	30/10/2026		1,015	26,987
2	30/11/2026		1,016	26,987
3	30/12/2026		1,017	26,987
4	30/01/2027		1,018	26,987

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 165

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702911
NOMBRE	:	DAFNE DIANA GONZALEZ SILVA
RUT	:	016174844-7
DIRECCIÓN	:	CALLE COLO - COLO 1489
GIRO	:	VENTA DE TEJIDOS PAPALERIA Y ROPA
CORRELATIVO SIST.	:	991

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702911	06/07/2026	118,462	119	889	119,470	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,470 Pago Inicial % Monto Abono $ 23,894 .
Monto Convenio $ 95,576 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	04/09/2026		1,019	23,894
1	02/11/2026		1,020	23,894
2	30/11/2026		1,021	23,894
3	31/12/2026		1,022	23,894
4	01/02/2027		1,023	23,894

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 166

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL : 208097
NOMBRE : SOCIEDAD AUTOCOLOR SPA.
RUT : 076274363-9
DIRECCIÓN : AV PEDRO AGUIRRE CERDA 4108
GIRO : FERRETERIAS VTA DE PINTURAS ARRIENDO DE HERRAMIENTAS
CORRELATIVO SIST.: 998

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2022	2	208097	07/09/2026	218,155	50,176	90,776	359,107	31/07/2022
2023	1	208097	07/09/2026	233,729	37,396	80,524	351,649	31/01/2023

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 710,756 Pago Inicial % Monto Abono $ 142,151 .
Monto Convenio $ 568,605 Cantidad de Cuotas 10

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	07/09/2026		1,035	142,151
1	02/11/2026		1,036	56,861
2	30/11/2026		1,037	56,861
3	31/12/2026		1,038	56,861
4	01/02/2027		1,039	56,861
5	01/03/2027		1,040	56,861
6	31/03/2027		1,041	56,861
7	30/04/2027		1,042	56,861
8	31/05/2027		1,043	56,861
9	30/06/2027		1,044	56,861
10	02/08/2027		1,045	56,856

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 167

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702703
NOMBRE	:	MARIA REYES QUINTEROS
RUT	:	011951244-1
DIRECCIÓN	:	CALLE LOS ALMENDROS 6010
GIRO	:	BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	999

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	2	702703	30/06/2021	82,465	30,677	46,615	159,757	31/07/2021
2022	1	702703	03/01/2022	86,042	27,103	42,859	156,004	31/01/2022
2022	2	702703	02/07/2022	94,820	21,809	39,456	156,085	31/07/2022
2024	1	702703	02/01/2024	106,397	11,385	25,452	143,234	31/01/2024

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 615,080 Pago Inicial % Monto Abono $ 200,000 .
Monto Convenio $ 415,080 Cantidad de Cuotas 5

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	07/09/2026		1,046	200,000
1	10/10/2026		1,047	83,016
2	10/11/2026		1,048	83,016
3	10/12/2026		1,049	83,016
4	10/01/2027		1,050	83,016
5	10/02/2027		1,051	83,016

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 168

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702583
NOMBRE	:	VIVIANA VIDAL CONDON
RUT	:	013024818-7
DIRECCIÓN	:	PASAJE JOSE CORREA 7440
GIRO	:	VENTA DE PAN Y MASAS DULCES ENV. AUT.
CORRELATIVO SIST.	:	1001

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702583	06/07/2026	118,462	119	984	119,565	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,565 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,000 .
Monto Convenio $ 69,565 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	08/09/2026		1,056	50,000
1	30/10/2026		1,057	34,783
2	30/11/2026		1,058	34,782

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 169

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	203158
NOMBRE	:	FERRER SOTO ISABEL
RUT	:	006248799-2
DIRECCIÓN	:	PASAJE LOS SATELITES 7398
GIRO	:	ALMACEN - BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	1003

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	203158	11/07/2026	80,153	80	706	80,939	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,939 Pago Inicial % Monto Abono $ 40,000 .
Monto Convenio $ 40,939 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	10/09/2026		1,059	40,000
1	02/11/2026		1,060	40,939

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 170

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702664
NOMBRE	:	PATRICIA SANTIBAÑEZ FERRADA
RUT	:	016914182-7
DIRECCIÓN	:	LOS ECLIPSES 7477
GIRO	:	VENTA DE COSMETICOS Y BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	994

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702664	02/01/2026	115,889	3,129	5,689	124,707	31/01/2026
2026	2	702664	06/07/2026	118,462	119	959	119,540	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 244,247 Pago Inicial % Monto Abono $ 61,062 .
Monto Convenio $ 183,185 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	07/09/2026		1,030	61,062
1	02/11/2026		1,031	45,796
2	30/11/2026		1,032	45,796
3	31/12/2026		1,033	45,796
4	01/02/2027		1,034	45,797

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 171

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	100129
NOMBRE	:	FUNDICION BRUNO S.A
RUT	:	081347800-5
DIRECCIÓN	:	AVDA.ANTONIO ESCOBAR WILLIAMS 360
GIRO	:	INDUSTRIA FUNDICION
CORRELATIVO SIST.	:	993

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	100129	11/07/2026	7,582,857	7,582	61,482	7,651,921	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 7,651,921 Pago Inicial % Monto Abono $ 1,836,461 .
Monto Convenio $ 5,815,460 Cantidad de Cuotas 5

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	07/09/2026		1,024	1,836,461
1	02/11/2026		1,025	1,163,092
2	30/11/2026		1,026	1,163,092
3	31/12/2026		1,027	1,163,092
4	01/02/2027		1,028	1,163,092
5	01/03/2027		1,029	1,163,092

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 172

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700508
NOMBRE	:	MENARES OLIVERA PATRICIO ARIEL
RUT	:	013917302-3
DIRECCIÓN	:	CALLE URUGUAY 2407
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	1005

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	700508	01/07/2025	111,874	7,048	15,555	134,477	31/01/2025
2025	2	700508	14/09/2026	114,513	4,580	10,730	129,823	31/07/2025
2026	1	700508	02/01/2026	115,889	3,129	5,867	124,885	31/01/2026
2026	2	700508	06/07/2026	118,462	119	1,139	119,720	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 508,905 Pago Inicial % Monto Abono $ 101,781 .
Monto Convenio $ 407,124 Cantidad de Cuotas 8

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	14/09/2026		1,061	101,781
1	02/11/2026		1,062	50,891
2	30/11/2026		1,063	50,891
3	31/12/2026		1,064	50,891
4	01/02/2027		1,065	50,891
5	01/03/2027		1,066	50,891
6	31/03/2027		1,067	50,891
7	30/04/2027		1,068	50,891
8	31/05/2027		1,069	50,887

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 173

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900944
NOMBRE	:	SANDOVAL VARGAS LUIS
RUT	:	004858147-1
DIRECCIÓN	:	PASAJE VERACRUZ 642 DP-301
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA
CORRELATIVO SIST.	:	1006

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	900944	01/07/2026	93,026	93	894	94,013	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 94,013 Pago Inicial % Monto Abono $ 25,000 .
Monto Convenio $ 69,013 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	14/09/2026		1,070	25,000
1	02/11/2026		1,071	34,507
2	30/11/2026		1,072	34,506

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 174

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901071
NOMBRE	:	IRMA DEL CARMEN VENEGAS RUBIO
RUT	:	007542659-3
DIRECCIÓN	:	AVDA.AMERICO VESPUCIO 1785
GIRO	:	ROPA Y VENTA UTILES DE ASEO BAZAR Y PAQUETERIA
CORRELATIVO SIST.	:	1007

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	901071	29/07/2026	87,937	5,540	12,226	105,703	31/01/2025
2025	2	901071	29/07/2026	90,046	3,602	8,438	102,086	31/07/2025
2026	1	901071	29/07/2026	91,128	2,461	4,614	98,203	31/01/2026
2026	2	901071	14/09/2026	93,026	93	894	94,013	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 400,005 Pago Inicial % Monto Abono $ 100,005 .
Monto Convenio $ 300,000 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	14/09/2026		1,073	100,005
1	02/11/2026		1,074	50,000
2	30/11/2026		1,075	50,000
3	31/12/2026		1,076	50,000
4	01/02/2027		1,077	50,000
5	01/03/2027		1,078	50,000
6	31/03/2027		1,079	50,000

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
DE
FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 175

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	101451
NOMBRE	:	COMERCIALIZADORA FOSFAMET SPA
RUT	:	077120492-9
DIRECCIÓN	:	CALLE ARMONIA 2040
GIRO	:	TALLER Y FABRICA DE JOBENES Y DETERGENTES
CORRELATIVO SIST.	:	1009

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2020	1	101451	16/09/2026	52,453	23,131	38,449	114,033	31/01/2020
2020	2	101451	16/09/2026	53,001	22,366	36,040	111,407	31/07/2020
2021	1	101451	16/09/2026	53,999	21,761	33,705	109,465	31/01/2021
2021	2	101451	16/09/2026	54,359	20,221	30,869	105,449	31/07/2021
2022	1	101451	16/09/2026	56,605	17,830	28,337	102,772	31/01/2022
2022	2	101451	16/09/2026	72,292	16,627	30,259	119,178	31/07/2022
2023	1	101451	16/09/2026	79,045	12,647	27,406	119,098	31/01/2023
2023	2	101451	16/09/2026	123,857	16,225	36,184	176,266	31/07/2023
2024	1	101451	16/09/2026	127,723	13,667	30,823	172,213	31/01/2024
2024	2	101451	16/09/2026	338,428	29,105	64,134	431,667	31/07/2024
2025	1	101451	16/09/2026	347,099	21,867	48,408	417,374	31/01/2025
2025	2	101451	16/09/2026	544,932	21,797	51,289	618,018	31/07/2025
2026	1	101451	16/09/2026	558,609	15,082	28,513	602,204	31/01/2026
2026	2	101451	16/09/2026	621,952	622	6,288	628,862	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 3,828,006 Pago Inicial % Monto Abono $ 574,201 .
Monto Convenio $ 3,253,805 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	16/09/2026		1,080	574,201
1	02/11/2026		1,081	271,150
2	30/11/2026		1,082	271,150
3	31/12/2026		1,083	271,150
4	01/02/2027		1,084	271,150
5	01/03/2027		1,085	271,150
6	31/03/2027		1,086	271,150
7	30/04/2027		1,087	271,150
8	31/05/2027		1,088	271,150
9	30/06/2027		1,089	271,150
10	02/08/2027		1,090	271,150
11	31/08/2027		1,091	271,150
12	30/09/2027		1,092	271,155

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 176

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901045
NOMBRE	:	JUAN HIDALGO VISTOSO
RUT	:	007104494-7
DIRECCIÓN	:	PASAJE EL ESFUERZO 4376
GIRO	:	ARTICULOS DE ASEO Y BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	1010

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	901045	03/07/2025	114,513	4,580	10,778	129,871	31/07/2025
2026	1	901045	02/01/2026	115,889	3,129	5,915	124,933	31/01/2026
2026	2	901045	01/07/2026	118,462	119	1,197	119,778	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 374,582 Pago Inicial % Monto Abono $ 100,000 .
Monto Convenio $ 274,582 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	16/09/2026		1,093	100,000
1	16/10/2026		1,094	91,527
2	16/11/2026		1,095	91,527
3	16/12/2026		1,096	91,528

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 177

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702743
NOMBRE	:	ROSA URRUTIA AZOCAR
RUT	:	004542116-3
DIRECCIÓN	:	LOS ECLIPSES 7594
GIRO	:	FRUTAS
CORRELATIVO SIST.	:	1011

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702743	06/07/2026	118,462	119	1,316	119,897	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,897 Pago Inicial % Monto Abono $ 40,000 .
Monto Convenio $ 79,897 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	21/09/2026		1,097	40,000
1	02/11/2026		1,098	26,632
2	30/11/2026		1,099	26,632
3	31/12/2026		1,100	26,633

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 178

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702700
NOMBRE	:	MARIA HUERTA ROMERO
RUT	:	008275124-6
DIRECCIÓN	:	PASAJE FOLKLORE CHILENO 2248 DPTO. 33
GIRO	:	BAZAR DETERGENTE
CORRELATIVO SIST.	:	1012

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702700	06/07/2026	118,462	119	1,316	119,897	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,897 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,000 .
Monto Convenio $ 69,897 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	21/09/2026		1,101	**50,000**
1	02/11/2026		1,102	34,949
2	30/11/2026		1,103	34,948

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto de Patentes Comerciales *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio